Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 15 FEB 2011

VISTO el Expediente Nº 827-0143/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las erogaciones correspondientes al pago de cuotas por la participación de esta Casa de Altos Estudios como miembro de la Asociación Colombus.

Que por dicha participación, la Universidad debe abonar la cuota institucional correspondiente al año 2011, cuyo valor es de EUROS CUATRO MIL CON 00/100 (€ 4.000), equivalentes en su conversión monetaria a la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 90/100 ($22.833,90), teniendo en cuenta las variaciones del tipo de cambio, pudiendo estos valores fluctuar en el momento de efectivizar el pago y gastos de transferencia.

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en trámite, según consta a fs. 4.

Que mediante Resolución (CS) Nº 696/10 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago de la cuota institucional por el año 2011, correspondiente a la participación de la Universidad Nacional de Quilmes como miembro de la Asociación Colombus, por un importe de EUROS CUATRO MIL CON 00/100 (€ 4.000), equivalentes en su conversión monetaria a la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 90/100 ($22.833,90), teniendo en cuenta las variaciones del tipo de cambio, pudiendo

UNQ
MSA

00076

Universidad Nacional de Quilmes

estos valores fluctuar en el momento de efectivizar el pago y gastos de transferencia.

UNQ MJA

ARTICULO 2º: El gasto autorizado a la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 002.008, Programas 01.01.00.08, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 0076

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo [illegible]
Rector
Universidad Nacional de Quilmes